



la destitucion del Rey en Sevilla y los que han
acreditada para su amada y contra su voluntad

El Ayuntamiento acordado: se guarde y cumpla
Alcayde de la R. Carcel

Substituciones y el ejercicio de Dho. destino
de Juan e Marcos Regalado vecinos del pueblo
de este R. Ayuntamiento en substitucion de J. de la Cruz
con la obligacion de estar R. Carcel con su segunda
de sus hijos Juan de Diego Maestro de este vecin
dad expresada para instruir en la misma en su
oposicion R. Alcayde de esta R. Carcel; para lo
mas de su deber la substitucion de J. de la Cruz p. J.
de la Cruz con Dho. destino e instrucion tal p.
este Ayuntamiento. Que con auctoridad se ha
R. Juro: se tal a familia y el buen provecho
de su fin de que con temon y evolucion de todas las
antecedentes. Revolucion tal de el nombramiento de
Alcayde de la R. Carcel

Este Ayuntamiento acordado: que p. en duda intelec

